

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	02/09/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Secretaria/o de Vocalía Ejecutiva Distrital
No. de plaza	05525
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 11 del Estado de México-Ecatepec de Morelos. Calle Hermenegildo Galeana, No.32, Col. San Cristobal Centro, C.P. 55000, Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
804	Viable	6.00	No aprobado
805	Viable	4.33	No aprobado
806	Viable	7.00	No aprobado
807	Viable	8.00	Pasa a entrevista
808	Viable	7.00	No aprobado
809	Viable	7.67	No aprobado
810	Viable	4.33	No aprobado
811	Viable	5.67	No aprobado
812	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
813	Viable	5.00	No aprobado
814	Viable	6.33	No aprobado
815	Viable	3.67	No aprobado
816	Viable	5.33	No aprobado
817	Viable	6.00	No aprobado
818	Viable	9.67	Pasa a entrevista
819	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
820	Viable	8.00	Pasa a entrevista
821	Viable	9.33	Pasa a entrevista
822	Viable	7.00	No aprobado
823	Viable	6.67	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.